



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 038-2019-CFCC
Bellavista, febrero 20, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Múltiple N° 001-2019-R/UNAC del 05 de febrero del 2019 del Rector de la Universidad, dispone la conformación de la Comisión Especial de Evaluación, encargada de la calificación de los docentes aspirantes a ser extraordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los docentes extraordinarios son aquellos que pueden ejercer la docencia, asesorar y/o efectuar investigación en cualquier nivel de educación universitaria en pre o posgrado y su designación se realiza en mérito a logros excepcionales en su carrera docente, investigativa o profesional...;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 185-2018-CU de fecha 16/08/2018, se aprueba el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao que, en el Capítulo II; Art. 6º dispone la elección de la Comisión Especial de Evaluación, la misma que es elegida por el Consejo de Facultad y conformada por tres (3) integrantes del mismo: dos (2) docentes y un estudiante; presidido por el docente de mayor categoría;

Que, habiéndose aprobado por Resolución Rectoral N° 114-2019-R del 8 de febrero del 2019, la Convocatoria del Proceso de Selección para ser considerado Docente Extraordinario de la Universidad Nacional del Callao; modificada por Resolución de Consejo Universitario N° 060-2019-CU del 13/02/2019 en el extremo correspondiente al número de vacantes y cronograma;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **APROBAR LA ELECCION DE LA COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIA CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la misma que está conformada por los dos (02) docentes y un representante estudiantil:**

- | | |
|--|-----------------------------|
| - Dr. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA | - Presidente |
| - Mg. CPC MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO- | Miembro |
| - Est. SUAREZ LIZAMA, Ada Verónica | - Representante Estudiantil |

2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos; Organismo de Control Institucional, Departamento Académico de Contabilidad; Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo, interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO